LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta del Centro de salud de Ricaurte Cundinamarca, se puede evidenciar que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de actividades relacionadas con la **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE SISTEMAS Y DEL SISTEMA DE INFORMACION CITISALUD, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS COMPUTO DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE RICAURTE".**

Que es necesario adelantar un proceso de contratación directa en los términos del literal A) del artículo 32 del Estatuto de Contratación de la Entidad.

Así las cosas, el presente certificado se expide para efectos de soportar el proceso de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad.

Dado en Ricaurte - Cundinamarca en el mes de enero de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

ROCÍO LEAL CARDOZO.
Gerente.

Revisó: **Alejandra Patiño Sánchez**
Asesora Externa